

Expediente: **537/07**

Carátula: **TARJETA PLATINO S.A. C/ LUNA DARIO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUNA, DARIO GUSTAVO-DEMANDADO

20267223115 - TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 537/07



H104097991215

JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ LUNA DARIO GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 537/07.-

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/08/2024 presentado por CAMPERO, MAXIMO FERNANDO:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto el 20/3/24. En consecuencia, por no haber dispuesto lo pertinente para que se cumpla con el embargo de haberes ordenado en autos, se aplica una MULTA a BUSTOS CÉSAR RAMÓN por la suma de \$3.000 por día y por el término de 30 días, salvo que se diera cumplimiento la medida con anterioridad, a favor de la parte actora, La multa deberá hacerse efectiva a partir del día siguiente a la fecha en que quede firme la presente providencia. PERSONAL. AMDLMP 537/07

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS- JUEZ-

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.